



**PROGRAMA DE CURSO
DE-4035 Investigación Jurídica**

Nivel de la Carrera:	IV Año
Créditos:	2
Año:	2024
Ciclo:	II
Requisitos:	DE-2005
Co- requisitos:	DE-2012
Horas lectivas:	4 (2 hrs de teoría, 2 hrs de práctica)
Modalidad	Presencial: Grupos 01, 02 y 04 Bajo virtual: Grupo 03
Horas atención a estudiantes:	2 semanales, a convenir con los estudiantes.
Fecha de revisión y actualización:	Julio del 2024

Docentes Sede Rodrigo Facio	
Prof. Andrei Cambronero Torres (Coord.)	Martes y Viernes: 18:00 a 19:50 (G.03)
Prof. Mauricio Castro Méndez	Martes y Viernes: 11:00 a 12:50 (G.01) Martes y Viernes: 18:00 a 19:50 (G. 04)
Prof. Alejandro Guevara Arroyo	Martes y Viernes: 11:00 a 12:50 (G.02)

Docentes Sede Guanacaste	
Prof. Marilú Rodríguez Araya	Horario: Martes: 13:00 a 16:50

Docentes Sede Occidente	
Prof. Jorge Córdoba Ortega	Horario: Viernes: 17:00 a 20:50



Tabla de Contenido

Docentes.....	1
Misión de la Facultad de Derecho ¹	1
Visión de la Facultad de Derecho.....	2
Descripción y Justificación.....	2
Objetivos.....	3
Contenidos.....	4
Metodología.....	5
Evaluación.....	7
Cronograma.....	8
Bibliografía.....	10

Misión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho es antecesora y originaria de la Universidad de Costa Rica, conformada por una comunidad diversa, tanto de personas como de ideas, orientada por el trabajo colaborativo y la multiplicidad de paradigmas epistemológicos que analizan el fenómeno jurídico desde distintas perspectivas. Desarrolla su quehacer académico desde la docencia, la acción social y la investigación, en aras de promover el Estado Social y Democrático de Derecho que le dio origen a la propia Universidad de Costa Rica.

Visión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho aspira a orientar su quehacer académico considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible, promoviendo, desde una perspectiva de regionalización e internacionalización, un conocimiento crítico y prospectivo de los fenómenos sociojurídicos, así como un constante diálogo de carácter pluralista, multidisciplinario y respetuoso de los Derechos Humanos para contribuir con la consolidación de una sociedad más equitativa y respetuosa del Estado Social y Democrático de Derecho.

¹ Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2022-2026.



Descripción y Justificación

El curso de Investigación Jurídica tiene por propósito proveer a los estudiantes de los conocimientos, instrumentos y destrezas básicas para plantear y realizar una investigación en el campo del Derecho, ya sea en el plano de su génesis social, su proceso de construcción y sistematización normativa, o bien en el de las consecuencias efectivas de ese producto.

Para ello es preciso tener el dominio esencial de lo que son los procesos de conocimiento, de indagación en este y de su formulación. Por eso el curso se divide en tres grandes unidades, las cuales exigirán a los participantes una actitud de lectura activa de los textos asignados y de creación propia.

A esos efectos, se trata de abordar las corrientes epistemológicas más relevantes, de manera que él o la estudiante tenga la oportunidad de concienciar que hay diferentes formas y lugares de acercamiento a un objeto de estudio. Esto es, que el objeto no existe en sí mismo como tema de investigación, sino a partir de una forma de acercamiento o dimensión a ser investigada, la cual está mediada por diferentes factores, entre los que se encuentran los personales, los sociales circundantes o los de la modalidad de perspectiva por la que se opta.

Asimismo, se parte de que no puede haber una investigación seria y tendencialmente madura, si no se tiene dominio y disponibilidad al menos básica de los diversos caminos para indagar en esa dimensión. Es por eso que es indispensable familiarizarse con las metodologías más usuales en el medio costarricense y de las ciencias jurídicas.

Finalmente, no se puede soslayar que el curso como actualmente está ubicado en la malla curricular cumple el propósito concreto de preparar a los futuros egresados para abocarse a la realización de su trabajo final de graduación. La etapa originaria de este proceso es la construcción del proyecto de investigación, el cual no sólo tiene la función de cumplir con el requisitos reglamentarios o proveer de un instrumento de control al Área de Investigación de la Facultad, sino sobre todo de confrontar a quien pretende desarrollar ese trabajo consigo mismo, para constatar el dominio inicial requerido, así como para administrar el mismo, como complejo de conocimientos, en el tiempo y con relación a los recursos humanos y materiales.

Objetivos

General

1. Promover y generar en los estudiantes el interés por la investigación jurídica con estándares académicos productivos, así como proporcionar los insumos básicos necesarios para desarrollar un producto académico creativo y sustentado en las pautas



disciplinarios, para que, al momento de diseñar su trabajo final de graduación, cuenten con las herramientas teórico-metodológicas necesarias.

Específicos

1. Familiarizar a los estudiantes con las nociones básicas de la epistemología.
2. Delimitar cuáles son los objetos de estudio en la investigación jurídica.
3. Lograr una aproximación a los métodos más usuales que se emplean en dicho tipo de investigación.
4. Hacer comprensibles los componentes fundamentales de un plan de investigación y del cuerpo de conocimiento que pueda surgir de la misma.
5. Estudiar los posibles modelos de formulación documental de ambos.
6. Ejercitar el aprendizaje adquirido en ejecución de cada uno de los objetivos específicos antes consignados.
7. Desarrollar las habilidades de exposición escrita y oral de los estudiantes.
8. Concluir el aprovechamiento del curso con la elaboración de un posible proyecto de trabajo final de graduación, que cumpla con las exigencias de la Universidad de Costa Rica y la Facultad de Derecho.

Contenidos

Unidad I: El conocimiento: aspectos generales de epistemología.

Semanas I-V

¿Qué es epistemología?

Muy breve repaso sobre teorías y corrientes de análisis en las Ciencias Sociales

- Utilitarismo
- Pragmatismo
- Marxismo
- Estructuralismo / Estructural-funcionalismo
- Funcionalismo
- Teoría de Sistemas
- Positivismo (no jurídico)
- El giro lingüístico
- El bagaje personal.
- El proyecto de la Ilustración.
- Las divisiones sociales.
- El discurso.



- Postura crítica acerca de la producción de conocimiento en los tiempos actuales

Unidad II: El objeto y el acceso a él: la metodología.

Semanas VI-IX

- El objeto.
- Debate del Método (El Methodenstreit)
- Lo cuantitativo
- Lo cualitativo
- La deducción.
- La inducción.
- La experimentación.
- La analogía y comparación.

Unidad III: Estrategias metodológicas e investigación jurídica.

Semanas X-XI

- Método para hacer un análisis económico del Derecho.
- Derecho y método comparados.
- Observación, Entrevista e Historia de Vida como herramientas para la investigación jurídica.
- Redacción de artículos para revistas jurídicas.
- Análisis (reseña) de Sentencia.

Unidad IV: La estrategia de investigación: el plan de trabajo.

Semana XII-XVI

- Los antecedentes y la justificación.
- El marco teórico.
- El problema y la hipótesis.
- Los objetivos.
- La metodología.
- El estado de la cuestión y la pertinencia.
- La estructura provisional y el cronograma.

Es importante hacer ver que esta unidad tiene una acentuada relevancia para el cumplimiento del objetivo general del curso, pues, en lo concreto, da las herramientas para la elaboración del diseño de investigación que la persona estudiante deberá presentar al Área de Investigación con miras a iniciar su Trabajo Final de Graduación. Por ello, a criterio de cada persona docente se le podrá dar un énfasis mayor a estos tópicos e, incluso, abordarlos de forma transversal durante todo el ciclo lectivo.

Metodología



Este es un curso presencial, basado en el *método del constructivismo progresivo*, se utilizará la técnica de lecciones magistrales combinado con lecturas. Se alternará entre la exposición del profesor y una activa participación de los estudiantes: para tales efectos los estudiantes deben previamente a la lección hacer las lecturas asignadas oportunamente, con la finalidad de que, según el orden establecido por el profesor, puedan participar y ser evaluados respectivamente (lectura crítica).

Simultáneamente, de acuerdo con el avance del curso y enmarcado dentro de la *metodología activa de “aprender haciendo”*, se pedirá a los estudiantes la redacción de un documento corto, en el que explique cómo los aspectos que están siendo abordados se relacionan con el tema que han escogido como posible para el proyecto de investigación que surgirá del curso.

Durante el desarrollo de la Unidad IV, según se dijo, el docente podrá acudir a la *metodología de simulación de roles*, en la que, de acuerdo con el componente semanal del programa, un estudiante es expositor del aporte que hace a su proyecto de investigación, mientras que otro u otra estudiante analiza y critica ese aporte.

Deberá efectuarse una interacción constante entre los docentes y el estudiantado, presencial y a través de la Plataforma de Medición Virtual (y otras modalidades de Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación), como instrumento complementario de comunicación ágil y de acceso a insumos digitales (textos, presentaciones, media).

Cada docente deberá señalar al menos dos horas semanales de atención individual a los estudiantes, las cuales serán fijadas de común acuerdo. El profesor atenderá las consultas, dudas e intercambio de información con las y los estudiantes, y mientras dure la crisis se procurará que la atención a los estudiantes sea un instrumento útil para evacuar dudas y hacer aclaraciones.

Algunas pocas clases podrán ser virtuales, que se harán en el horario oficial del curso. Cada profesor de la Cátedra ha definido las metodologías que utilizará en su curso, en función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa, así como las actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La combinación de las modalidades metodológicas se hará con base en la guía de estrategias pedagógicas que permitan la articulación de saberes, teniendo en mira la formación de profesionales prospectivos, con pensamiento complejo, que les permita analizar y dar respuestas a los desafíos de una realidad en transformación que constantemente debe ser interpretada, lo cual es particularmente relevante en el plano internacional. El aprendizaje basado en problemas será particularmente utilizado.



Se utilizará la plataforma “Mediación Virtual” para complementar el taller con un nivel bajo virtual.

Formato del curso

El curso tiene un valor de tres créditos, lo que implica nueve horas de trabajo semanal; de ese tiempo, cuatro horas son lecciones presenciales. A partir de la semana XI, de estas cuatro horas, dos serán de exposición magistral y dos de práctica en clase, según se describirá. Las otras cinco horas serán para la lectura de los textos asignados, al igual que para la preparación de los documentos que se explicará.

Al comenzar, el docente explicará la dinámica y finalidades del curso, enfocándolo a la importancia de desarrollar habilidades en la identificación de posibles objetos de estudio, sus vías de conocimiento y estrategias de indagación. Será preciso enfatizar la importancia de que esas habilidades o aprendizajes lleven a un resultado concretable. Asimismo, se instará a cada estudiante a escoger un tema de estudio personal al cual se aplicarán esas habilidades o aprendizajes, analizándolo a lo largo del curso según su desarrollo y concluyendo con un proyecto de investigación respecto a aquel.

Regularmente y en cuatro ocasiones, el docente solicitará la preparación de un documento de no más de tres planas, en los que el o la estudiante examine cuál es la relevancia del tema que se está desarrollando para el proyecto con que concluirá el semestre.

A partir de la semana número X, el docente a cargo hará una exposición magistral acerca del tema correspondiente. Luego, en seis ocasiones, dividirá el grupo, asignando a la mitad de los estudiantes la elaboración de un documento para la siguiente lección. En dicho documento, se expondrá la parte del proyecto o plan de investigación que es examinado esa semana, con relación al tema que escogió para su posible proyecto. En esa siguiente lección, los autores del documento harán una presentación oral e individual de sus planteamientos por el espacio de cinco minutos, debiendo ser retroalimentados por otro compañero o compañera, previamente escogido al empezar la lección.

Evaluación

I.- Prediseño de investigación (40%). En la última clase del semestre se deberá entregar un prediseño de investigación, orientado al proyecto de Trabajo Final de Graduación. Esto supone un documento en el que se establezcan, como mínimo, los siguientes acápite: a) tema y problema; b) hipótesis; c) objetivos (general y específicos); d) justificación del tema (acá se debe evidenciar: relevancia, pertinencia y actualidad); e) principales antecedentes; f) estado de la cuestión; g) estrategia metodológica; h) desarrollo de, mínimo, dos referentes propios del marco teórico; i) relevancia social; j) pertinencia académica; y, k) bibliografía tentativa. Cómo formular adecuadamente cada uno de esos puntos se puede consultar en los textos de Salas, R. (2018) y Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coord.) (2011),



ambos disponibles digitalmente; también se abordarán tales temáticas durante el desarrollo del curso. Extensión máxima de 20 págs.

II.- Adelanto del diseño de investigación (10%). Cada una de las personas estudiantes deberá entregar un adelanto de su prediseño de investigación que contendrá los apartados a), b), c) y d), según lo descrito en el punto anterior. El formato de presentación será una sola hoja: en el anverso los apartados a), b) y c) y, en el reverso, el acápite d).

III.- Pruebas cortas (20%). Se aplicarán 4 pruebas cortas (de 5% cada una por unidad temática del curso). El formato de cada una será: 10 preguntas una duración para realizarlas de 25 min en el aula virtual del curso (plataforma: mediación virtual). El contenido por evaluar será lo visto en clase y las lecturas asignadas por cada tema; así, habrá una prueba al final de la Unidad I, otra al culminar la Unidad II y así sucesivamente.

IV.- Video sobre alguna técnica de investigación cualitativa (15%). En grupos de cinco personas, se seleccionará una de las siguientes técnicas de investigación (dos grupos por tema): a) Entrevista; b) Análisis documental; c) Análisis de discurso-contenido; d) Estudio de caso; e) Análisis de redes; f) Delphi; g) Observación. Luego, por técnica se elaborará un video colectivo (entre los miembros de cada grupo) que contenga, al menos, los siguientes componentes: i) Introducción; ii) Explicación de la técnica; iii) cómo construir, para investigaciones jurídicas, una metodología que contenga esa técnica; iv) buenas prácticas o ideas a tomar en cuenta en la recogida y análisis de datos con la técnica; v) en qué ramas del Derecho podría ser utilizada la técnica; vi) conclusiones; y, vii) bibliografía. La duración del video será de entre 3 y 7 minutos y todas las personas integrantes del grupo deben aparecer en él.

V.- Técnica de investigación social aplicada a un proyecto hipotético (15%). De acuerdo con la aproximación teórica y metodológica que, de los fenómenos, hace la Investigación Jurídica, en grupos de cinco personas, se generará un problema de investigación y se definirá una metodología para su eventual estudio. En otros términos, se trata de un ejercicio en el que los estudiantes problematizarán una situación y propondrán la estrategia metodológica para abordarla; así, señalarán técnicas propias de las Ciencias Sociales que permiten el análisis y recolección de datos. Deberá trabajarse según la técnica de la que se elabore el video.

Cronograma

Semana 1:	Actividades: Entrega y revisión del programa ¿Qué es epistemología?
------------------	--



Semana 2:	Utilitarismo, Pragmatismo, Marxismo
Semana 3:	Estructuralismo / Estructural-funcionalismo Funcionalismo
Semana 4:	Teoría de Sistemas Positivismo (no jurídico) El giro lingüístico. El bagaje personal.
Semana 5:	El proyecto de la Ilustración. Las divisiones sociales. El discurso.
Semana 6	Postura crítica acerca de la producción de conocimiento en los tiempos actuales
Semana 7:	El objeto. Debate del Método (El Methodenstreit)
Semana 8:	Lo cuantitativo, lo cualitativo, la deducción,
Semana 9:	La inducción, la experimentación, la analogía y comparación.
Semana 10:	Método para hacer un análisis económico del Derecho. Métodos comparados.
Semana 11:	Observación, Entrevista e Historia de Vida como herramientas para la investigación jurídica.



Semana 12:	Redacción de artículos para revistas jurídicas. Análisis (reseña) de Sentencia.
Semana 13	Los antecedentes y la justificación. El marco teórico.
Semana 14:	El problema y la hipótesis. Los objetivos.
Semana 15:	La metodología. El estado de la cuestión y la pertinencia.
Semana 16:	La estructura provisional y el cronograma.
Semana 17:	Presentación de los proyectos de investigación.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Unidad I.

- Hessen, Johannes. *Teoría del conocimiento*. Instituto Latinoamericano de Ciencias y Arte. Págs. 12-35. Recuperado de: <file:///C:/Users/acambronero/Downloads/teoria-del-conocimiento1.pdf>
- Bourdieu, Pierre. *Comprender*. En: La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999. p.p. 527-543.
- Descartes, René. *Discurso del Método*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. Partes I, II, III y IV.
- Engels, Federico. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- London, Jack. *Colmillo Blanco*. Lima: Ediciones de Cultura Peruana, 2008. Primera y segunda parte.



- Nietzsche, Federico. *La voluntad de poderío*. Madrid: Edaf, 2004. Libro III, 271-303.
- Boron, Atilio. *Las Ciencias Sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico*. En: Tareas n° 122. Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”, 2006.
- Falla, Ricardo. *Investigación y acción social: claves para una alianza*. Revista Envío 200, 1998. Recuperado de: <http://www.envio.org.ni/articulo/396>
- Calderón, Javier y López, Diana. *Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. I encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal.

Unidad II.

- Álvarez, Francisco, Jiménez, María, Teira, David y Zamora, Jesús. *Filosofía de las Ciencias Sociales*. Tema 1: El Debate sobre el método científico. Págs. 19-33. UNED. Recuperado de: <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/filosofia/filosofia-de-las-ciencias-sociales/addenda/tema1.pdf>
- Íñiguez, L. *Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales*. En: Atención primaria. Vol. 22. Número 8, 1999. Recuperado de: <http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/1+Aten+Primaria+1999.+IC+Bases+Teoricas+y+Conceptos.pdf>
- Gómez, Miguel. *Elementos de estadística descriptiva*. San José: EUNED, 1998.
- Ragin, Charles. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Universidad de Los Andes y SAGE Publications. Cap. 2 p.p. 71-102.
- Samaja, Juan. *Epistemología y Metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Editorial Eudeba, 2007. 23-50, 147-307.
- Sibaja, Gina y otros. *Técnicas cualitativas de investigación*. San José: Editorial UCR, 2012. 1-71.

Unidad III.

- Doménech, Gabriel. *Por qué y cómo hacer análisis económico del Derecho*. En: Revista de Administración Pública. Número 195. Madrid, 2014. Pp. 99-133. Recuperado de:



[file:///C:/Users/acambronero/Downloads/Dialnet-PorQueYComoHacerAnalisisEconomicoDelDerecho-4935394%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/acambronero/Downloads/Dialnet-PorQueYComoHacerAnalisisEconomicoDelDerecho-4935394%20(1).pdf)

- Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo. *La comparación en las Ciencias Sociales*. España: Alianza Editorial, 1991. Cap. II. Comparación y Método Comparativo. Pp. 29-49. Disponible en: <https://www.ses.unam.mx/curso2017/bibliografia/Sartori,%20G%20Comparaci%C3%B3n%20y%20m%C3%A9todo-1.pdf>
- López, Diego. *El nacimiento del Derecho comparado moderno como espacio geográfico y como disciplina: instrucciones básicas para su comprensión y uso desde América Latina*. En: Revista Colombiana de Derecho Internacional. núm. 26, 2015. Pp. 117-159. Recuperado de: <file:///C:/Users/acambronero/Downloads/14181-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53062-1-10-20151201.pdf>
- Callejo, Javier. *Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación*. En: Revista Salud Pública, núm. 76, 2002. Pp. 409-422. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076504>
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Algunas sugerencias acerca de los contenidos de una ponencia/artículo en ciencias sociales*. Manual de metodología. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Pp. 173-180.

Unidad IV.

- Brenes, Albam. *Los trabajos finales de graduación: su elaboración y presentación en las Ciencias Sociales*. San José: EUNED, 2005. 25-69 y 105-144.
- Cambronero, Andrei. "Una metodología de tipos para la investigación jurídica". En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. México D.F.: Editorial Gedisa, 2001. Capítulos. I, II y IV.1.
- Harbottle, Frank. "Cientificidad o no del Derecho: alcances para la investigación jurídica". En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Gallardo, Helio. *Elementos de investigación académica*. San José: EUNED, 2002. Temas segundo y tercero.



- Salas, Ricardo. "Investigación sin lágrimas: En el principio... todo era confusión..." En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Clacso, Colección Campus Virtual. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo%203.pdf> (Capítulo 1. La construcción del marco teórico en la investigación social, pp. 39-69).
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales*. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO, 2005. p. 135-162.

Bibliografía complementaria recomendada

- Álvarez, Francisco, Jiménez, María, Teira, David y Zamora, Jesús. Filosofía de las Ciencias Sociales. Tema 1: El Debate sobre el método científico. Págs. 19-33. UNED. Recuperado de: <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/filosofia/filosofia-de-las-cienciassociales/addenda/tema1.pdf>
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (Coord.) (2011) Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. En: http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/FCS_Batthianny_2011-07-27-lowres.pdf, recuperado el 23 de enero de 2015.
- Calderón, Javier y López, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. I encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal.
- Coyle, William, y Joe Law. *Research Papers*. 15a. ed. Boston: Wadsworth Cengage Learning, 2010.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (1994): "Introduction: Entering the Field of Qualitative Research" y "The Fifth Moment" en Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (eds.): *Handbook of Qualitative Research*, California, Sage Publications.



- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (1994): "Introduction: Entering the Field of Qualitative Research" y "The Fifth Moment" en Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (eds.): Handbook of Qualitative Research, California, Sage Publications.
- Espinosa Freire, E.E. "La hipótesis en la investigación" p. 122-139 2018 MENDIVE REVISTA DE EDUCACIÓN Vol. 16 No. 1 (enero-marzo) Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197>
- Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Conferencias segunda y tercera. http://www.fmmeduccion.com.ar/Bibliotecadigital/Foucault_Laverdad.pdf
- Guba Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994): "Competing Paradigms in Qualitative Research" en Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (eds.): Handbook of Qualitative Research, California, Sage Publications.
- Heinz, Dieterich. *Nueva guía para la investigación científica*. México D.F.: Editorial Planeta, 1996; reimpresión México D.F.: Ariel, 2001.
- Hernández, Roberto. *Metodología de la investigación*. 6ta. ed. México D.F.: Mc Graw Hill Education, 2014.
- Kunz, Ana y Nancy Cardinaux. *Investigar en Derecho*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.
- Maxwell, Joseph A.; "QUALITATIVE RESEARCH DESIGN. An Interactive Approach". Thousand Oaks, California: Sage Publications, 1996.
- Mendizábal, N. (2006) "Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa" en Vasilachis de Gialdino (coord.) Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Patton, Michael Quinn. "Dos Décadas de Desarrollos de Investigación Cualitativa: Una perspectiva personal y experiencial". Union Institute and University, USA.
- UNED. Matriz de evaluación de TFG
- Universidad de Costa Rica (2004). Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf
- Turabian, Kate. *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*, 8va. ed. Chicago: Chicago University Press, 2013.
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006) Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.



- Vasilachis de Gialdino, I. (1992): Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico epistemológicos, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Barcelona: Gedisa.
- Villabella Armengol. Los métodos en la investigación jurídica. Algunas precisiones. UNAM.